

Sras/es asistentes:

D^a Magdalena Luque Canalejo
D. Rafael Arenas Rueda.
D. Miguel García Rodríguez
D. José Laín Alcalá.
D. Miguel Ángel Cortés Arenas
D. Alfonso Muñoz Cuenca
D. Francisco López Gavilán
D^a Manuela León Peña.
D. Julián Rupérez Cortés
D^a Francisca Muñoz Galán
D. Juan Cortés Lozano.
Secretaria Acctal:
D^a Aurora Serrano Pérez.

Acta de la **sesión ordinaria** celebrada por el **Ayuntamiento Pleno el día 12 de mayo de 2017.**

En Pedro Abad, siendo las 19,00 horas del día reseñado, se reúnen en primera convocatoria efectuada en forma legal, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial los al margen relacionados, integrantes del Pleno, para tratar las cuestiones contenidas en el **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF, se requirió a los/as Sres/as asistentes si había alguna observación que hacer al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por este Pleno el pasado 21 de abril de 2017. No habiendo observaciones ni reparos, el acta quedó aprobada por la unanimidad de los/as Sres/as asistentes a la sesión.

SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del ROF, se dio cuenta de las resoluciones emanadas por esta Alcaldía desde la anterior sesión, comprensivas de los decretos 02/097/2017 de 7 de abril al 03/124/2017 de 4 de mayo.

La Sra. Alcaldesa manifestó si querían alguna aclaración u observación a los decretos. Por parte del Partido Popular no hay ningún tipo de observación. El Sr. Muñoz solicitó copia del decreto 12/118/2017 de 28 de Abril.

En cuanto a la correspondencia oficial, la Sra. Alcaldesa informó del escrito de la Hermandad de San Isidro invitando a la Corporación Municipal el día 15 de mayo, a las 19,00 horas en la Ermita del Cristo a la misa de San Isidro y posteriormente la procesión. Después se tomará una copa en la Plaza de Andalucía. La Sra. Alcaldesa manifestó que como siempre el Ayuntamiento suministra 2 jamones para la degustación por los ciudadanos.

También hizo alusión al escrito de la Mesa del Parlamento acusando recibo de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pedro Abad relativo al rechazo de las estaciones de servicio desatendidas y en demanda de que la Junta de Andalucía legisle al respecto e impida su proliferación en nuestro territorio.

Escrito del embajador de la República de Cuba dirigido a la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad, manifestando su agradecimiento por el apoyo del Ayuntamiento de Pedro Abad mediante una moción a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba.

TERCERO.- PRESUPUESTOS 2017.- La Sra. Alcaldesa dio la palabra al Sr. García Rodríguez que manifestó: "En nombre de la Sra Alcaldesa y como Delegado de Hacienda presento esta memoria de la Alcaldía referente a los Presupuestos de este año que se presentan con toda la documentación que la legislación vigente establece así como la defensa de los mismos.

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

Los presupuestos se presentan equilibrados por importe de 2.920.242 € lo que supone un aumento de 245.242 € tanto en los ingresos como en los gastos de este año, respecto a los del 2016 (un 9,17 % de subida) indicando que este aumento se debe, principalmente, a que había algunas partidas que se llevaban antes en lo que eran los conceptos no presupuestarios como es por ejemplo la Escuela Infantil Municipal Pequeñines II, o como son los Planes de Empleo de la Junta, que se habían venido incluyendo anteriormente en conceptos no presupuestarios estando ya este año dentro del presupuesto así como al aumento previsto de recaudación por licencia de obras y por transferencias de capital principalmente.

Como es preceptivo se debe realizar una comparativa de los presupuestos que hoy vamos a debatir con los de 2016 y que siguen afectados un año más por la situación de crisis económica que afecta también a las Corporaciones Locales que sufrimos, igualmente, los recortes, especialmente en materia de Transferencias de Capital para inversiones. Aquí es donde se nota más la bajada presupuestaria. El presupuesto prorrogado de 2009 que heredó este gobierno municipal era de 3.700.000 € y ahora estamos en 2.920.242 €. Es decir, estamos por debajo en presupuesto de ciertas épocas de cierto "esplendor económico", o más bien de "burbuja".

Quiero destacar que se han llevado a cabo dos Juntas de Portavoces y una Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Desarrollo Económico a lo largo de un mes, con el fin de poder negociar y llegar a acuerdo con la oposición. El diálogo y el deseo de consenso considero que pueden ser dos características que han presidido en la negociación para mejorar y enriquecer las cuentas que hoy se presentan para su aprobación si procede. Este ánimo de consenso ha hecho que los Presupuestos en su Estado de Gastos y el Plan de Inversiones se hayan modificado varias veces para recoger la mayor parte de las propuestas de los grupos municipales del PSOE y PP.

En el estado de ingresos quiero destacar la importancia que representan las Operaciones Corrientes, es decir, la suma de los 5 primeros capítulos de ingresos, los recursos ordinarios, 2.509.900 €, que supone el 85,95% de la totalidad de las previsiones de ingresos y en valores absolutos son superiores en 226.100 € a los del año anterior, al presupuestarse más en los Capítulos segundo, tercero, cuarto y quinto, mientras que por el contrario disminuye el capítulo primero en 35.000 € (en el capítulo de impuestos directos).

En lo que se refiere a Ingresos de Capital, a partir del capítulo V en adelante, la cantidad total que se presupuesta son 410.342 € y se produce también una pequeña subida de 19.142 € y se continúa con mínimas transferencias de las distintas Administraciones hacia los Ayuntamientos especialmente de la Comunidad Autónoma que es inexistente.

En cuanto al Estado de Gastos destaco que las Operaciones Corrientes, los cinco primeros capítulos, para ser más exacto los cuatro primeros, porque el quinto de gasto no existe, asciende a 2.286,650 €, (169.154 € más respecto a lo que era el año 2016), lo que supone un 78,3% de la totalidad del gasto, siendo los gastos de personal el capítulo más relevante que supone el 43,39% de la totalidad presupuestaria, este año un poquito menos que el año pasado que era el "44 y pico", cifra muy elevada pero que debemos de mantener ante la importante cifra de desempleados que siguen existiendo en nuestra localidad.

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

Hay que resaltar que se desea sacar a oferta pública las plazas de limpiador/a y dinamizador/a cultural, ambas actualmente vacantes y que fueron creadas en la relación de puestos de trabajo del año pasado, pero eso sí, siempre que el Gobierno de la Nación nos lo permita porque ha habido mucho tiempo en el que no nos han permitido a las administraciones públicas cubrir las vacantes ni cubrir sus sustituciones, y nos permita poder llevar a cabo nuestro compromiso que es cuando legalmente sea posible sacarla a oferta pública.

Siguiendo con el tema de personal, se presupuesta un 1% de subida salarial para los empleados públicos, y esto se hace porque el borrador de presupuestos que está en negociación contempla una subida salarial de un 1%. Parece ser por la propuesta del Gobierno que en julio haya una especie de paga que recoja esta subida del 1% de los seis primeros meses.

Sobresale igualmente nuestro deseo de duplicar la ayuda al fomento de empleo, partida presupuestaria que pasa de 10.000 € en el año 2016 a 20.000 € para este ejercicio económico. El empleo sigue siendo la máxima preocupación de este gobierno municipal, de ahí el porcentaje tan elevado de gasto destinado al capítulo I, Capítulo de Personal.

Los Gastos de Capital, capítulo VI en adelante, alcanzan la cuantía de 633.592,00 €, 76.088 € de aumento respecto a lo que era el año 2016, destacando una mayor consignación para Inversiones Reales para obras, de entre los capítulos VI y VII de 64.350,47 €. Hay que resaltar que el endeudamiento de nuestro Ayuntamiento a 31-12-2016 era de 565.142,73 €. Recordamos que el año anterior, a 31-12-2015, era de 639.241,32 € es decir, que en un año hemos reducido esa deuda financiera en 78.098,59 €, del 2016 respecto del 2015, cifrándose el endeudamiento financiero o carga financiera en un 22,52% de los recursos ordinarios de nuestra Corporación, un 5,47% inferior al año pasado y por tanto, muy lejos de los topes establecidos por la legislación del Ministerio de Hacienda. Recuerdo que el año pasado las Corporaciones Locales podíamos endeudarnos en una cuantía de hasta el 110% de lo que son los recursos ordinarios.

Con los planes de austeridad, el Ministerio de Hacienda ya estableció que cuando se llegue al límite del 80% hay que pedir permiso al Ministerio de Hacienda y presentar un plan de ajuste. Estamos muy lejos de ese 80% (un 22%). Eso significa que tenemos un nivel de endeudamiento bajo y se está pagando fácil y cómodamente.

Si comparamos lo que son Ingresos Corrientes o Ingresos Ordinarios 2.509.900,00 € con lo que son Gastos Ordinarios o Gastos Corrientes, 2.286.650,00 € esto nos da una capacidad de ahorro de 223.250,00 € que se utilizarán principalmente para un mayor gasto en inversiones.

Si comparamos los siete capítulos de ingresos y los siete capítulos de gastos, hay una diferencia de 96.300,00 € más de ingresos que de gastos; se cumple la regla de gasto y el plan de estabilidad.

El plan de inversiones recoge el deseo de llevar a cabo las siguientes obras: Recuperación de la piscina infantil, Renovación de acerados y pavimento en la calle Alcalde Francisco José Nieto, estas dos obras con cargo a fondos de Profea 2017; Ejecución de Edificio con barra más base para kiosco en el Parque de los Niños; Reasfaltado de la calle Espino; Nueva Pista de Pádel; Cerramiento y juegos en Parque de los Niños; Adquisición de terrenos para un nuevo cementerio

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

municipal; Actualización del Servidor; Adquisición de un nuevo dumper para obras y jardines; Alicatado de la piscina municipal; Eliminación de Barreras Arquitectónicas en la calle Santa Rafaela María, tramos de prolongación en zona cercana a intersección con C/ Redonda y frente al Campo de Fútbol, así como un Programa de Reparación de Acerados y Acceso de Minusválidos en C/ Gran Capitán y otras. En resumen un importante número de obras e inversiones para dar empleo y mejorar los equipamientos e infraestructuras de nuestro municipio y por tanto, ayudar a mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Empleo y políticas sociales son nuestras mayores y mejores apuestas. Estamos, consideramos, ante un presupuesto realista, responsable, dialogado y que consideramos es social y con constante búsqueda de consenso. Fue entregado con suficiente antelación a los grupos de la oposición para su estudio y presentación de enmiendas y propuestas y ha sido dictaminado con la reserva de voto del PSOE y del PP en la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Desarrollo Económico que celebramos el día 9 de mayo.

Por tanto, solicitamos vuestro voto favorable a este proyecto de presupuesto que consideramos que ha recogido las propuestas de la oposición en un gran porcentaje, o al menos que se permita su aprobación, pues un presupuesto prorrogado hace más compleja una buena ejecución presupuestaria".

El Sr. García Rodríguez manifestó: Creo que se ha hecho un esfuerzo de los tres grupos políticos, la oposición ha hecho sus propuestas, hemos estado abiertos, hemos tenido intención de consensuar y por tanto el dar un sí a estos presupuestos no creo que sea nada disparatado, ya que lo planteado por el equipo de gobierno y lo planteado por la oposición se ha mejorado, se ha enriquecido, por tanto, en cierta medida, es un presupuesto de todos y de todas y si se da un sí no pasa nada.

Tomó la palabra la Sra. Muñoz Galán quien preguntó al Sr. García Rodríguez qué eran los ingresos corrientes, a lo que el Sr. García Rodríguez indicó que eran la suma de los cinco primeros capítulos, es decir, lo que son los ingresos ordinarios (ingresos directos, ingresos indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos, transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales).

Seguidamente intervino la Sra. Muñoz Galán para indicar que este presupuesto se diferencia del de años anteriores en algunas cosas, en que ha habido disposición tanto por el equipo de gobierno como por la oposición de tener más diálogo. Se han hecho bastantes propuestas, no todas se han aceptado, pero entienden que ha habido ese espíritu de diálogo, de llegar a acuerdos. Están satisfechos de que la propuesta del año pasado de que la partida para promocionar el empleo se ha subido al doble, ya se están recogiendo las primeras propuestas, lo que significa que hay personas que están conservando su puesto de trabajo o que inician una nueva actividad y dejan de estar en la relación de desempleados.

Respecto de la propuesta de crear una plaza de limpiadora, esta propuesta también se hizo llegar al equipo de gobierno. Este año también se ha propuesto por parte del PP la creación de la plaza de dinamizador cultural que también se ha recogido, porque el PP entiende que Pedro Abad tiene una biblioteca de las mejores de la comarca y de muchos municipios y que el trabajo de bibliotecario debe de ser hecho por una persona cualificada y que le guste lo que hace porque es de la única manera que vamos a poder seguir conservando una buena

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

biblioteca. También están satisfechos con la dotación que se recoge en presupuesto para la biblioteca. Están contentos de que esta propuesta haya salido adelante.

Proponía el PP la divulgación de Sácilis en la localidad, entre los más jóvenes, propuesta que también se ha aceptado por parte del equipo de gobierno, siendo agradecido por el PP.

El turismo entiende el PP que no se estaba aprovechando al 100%, por lo que se proponía hacer algún tipo de actividades para tener más recursos económicos.

Respecto de las fiestas locales tampoco va a haber problema con que las fiestas sean el 18 de Mayo (en honor Santa Rafaela María) y el 14 de Septiembre (en honor al Stmo. Cristo de los Desamparados).

Hay compromiso por parte de la Sra. Alcaldesa de darle publicidad y poder sacar a subasta la barra y actuaciones de la caseta municipal en feria para que puedan ofertar otros empresarios.

Se ha pedido también que se instalen papeleras en la localidad.

Respecto de los impuestos que gravan a los vecinos, por parte del PP, se ha propuesto que en la tasa del Impuesto de licencia de obras, en las casas de más de 75 años se produzca una bonificación.

También se ha propuesto por parte del PP una reducción del Impuesto de los vehículos para aquellos que sean de menor cilindrada porque entienden que los de menor cilindrada son los que se adquieren para ir al trabajo, como herramienta de trabajo. Ha habido una contrapropuesta por parte del PSOE, y parece que el equipo de gobierno está más de acuerdo con la propuesta del PSOE, y se llegará a algún acuerdo posteriormente cuando se estudien las tasas.

La portavoz del PP indicó que este partido no va a aprobar el presupuesto, porque realmente no es su presupuesto. Se han modificado algunas partidas como por ejemplo la productividad, porque eran partidas que no estaban lo suficientemente trabajadas. Si el año que viene se propone con más tiempo y fundamentando unos objetivos reales de rendimiento, el PP no tiene ningún inconveniente en volver a tratar este tema.

El presupuesto no va a ser aprobado por el PP porque el PP posiblemente hubiera hecho otro presupuesto, pero respetamos al equipo de gobierno y entendemos que se trabaja con un presupuesto aprobado mucho mejor que con un presupuesto prorrogado y este año una vez más nos vamos a abstener. Simplemente un compromiso de que una vez aprobado el presupuesto se convoquen las subvenciones lo antes posible, porque estamos en una fecha del calendario un poco avanzada.

La portavoz del PP trasladó su inquietud al equipo de gobierno indicándole que sigan trabajando en la medida de lo posible, que el dinero que se maneja es un dinero importante, que es un dinero de todos los ciudadanos, y que siempre prioricen en bien del pueblo, el bien de los vecinos de Pedro Abad.

Intervino el Sr. García Rodríguez, agradeciendo al PP que con su intención de voto garantiza que estos presupuestos salgan adelante, aunque indicó que creía que el voto del PP iba a ser favorable, ya que aunque no al 100%, pero se han recogido muchas de las propuestas planteadas por el PP. Efectivamente el año pasado y a propuesta del PP

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

y PSOE se planteó la ayuda para el fomento de empleo y el equipo de gobierno fue receptivo, y se introdujo en presupuesto una cantidad de 10.000 euros, y este año, y porque el equipo de gobierno también lo ve interesante se ha aumentado la partida a 20.000 €. Y hasta ahora ya se han aprobado 3 ayudas, de 1000 euros cada una, y ya hay una nueva solicitud más, lo que supone una ayuda a un autónomo que durante un año o dos no tenga que pagar el autónomo, puede suponer en algunos casos la creación de un puesto de trabajo y en otros el mantenimiento de actividad.

Respecto de dinamizador cultural era necesario cubrir esa plaza para evitar estar haciendo relevos y se ha aceptado el tema de turismo. Piénsese que se ha pasado de 700,00 € en presupuesto del año pasado a 6.700,00 € este año.

Se ha planteado a Diputación una subvención para elaborar un programa de promoción turística del pueblo, y ese programa lo oportuno es que se vea en Junta de Portavoces.

Respecto de las fiestas locales se consensuan el 18 de mayo y el 14 de septiembre.

Respecto de la feria opinará la Sra. Alcaldesa.

Respecto de las ordenanzas fiscales existen varios planteamientos, como son la bonificación de licencia de obra para las viviendas de más de 75 años. Esta propuesta también ha sido aceptada y el porcentaje de reducción será objeto de estudio.

Respecto de la bonificación del IVTM, el equipo de gobierno está más de acuerdo con la propuesta del PSOE de bonificar los vehículos ecológicos.

Respecto de la productividad se ha rebajado de 28.000 € a 20.000 €, como los dos grupos de la oposición querían y los 8.000 euros han servido para atender la propuesta del grupo socialista de coste de materiales para reparación de acerados en calles.

Respecto de las subvenciones, una vez que el presupuesto ha salido adelante la Comisión de Bienestar Social puede reunirse.

La portavoz del PP matizó que la propuesta de subvencionar el empleo partió del PP y lo aceptaron tanto PSOE como IU, corrigiendo la intervención del Sr. García Rodríguez que había manifestado que la propuesta fue conjunta de PP y PSOE.

La Sra. Alcaldesa dio la palabra al portavoz del Partido Socialista. El Sr. Muñoz Cuenca destaca el diálogo y la intención de consensuar acuerdos por encima de otros aspectos. Eso se ha conseguido. Ha habido propuestas de ambos grupos, ha habido entendimiento y se ha intentado aceptar y modificar los presupuestos. Es importante destacar esa disposición de diálogo, para llegar a acuerdos que consigan cambiar y llegar a hacer realidad las tareas que tenemos encomendadas.

El PSOE ha hecho propuestas, algunas desde el punto de vista social, insistiendo mucho en aumentar algunas partidas sociales y ha conseguido que el equipo de gobierno haya modificado los presupuestos en ese sentido. Se han hecho propuestas desde el punto de vista ecológico, como la de bonificar los vehículos híbridos y eléctricos que ayudan a mejorar el medio ambiente, ya que no contaminan y ha sido

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

aceptada. Se han hecho propuestas para hacer un ayuntamiento más moderno como es el acceso telemático al registro de entrada, indicando el equipo de gobierno que si es posible se aceptará la propuesta.

Se debe hacer hincapié en la ejecución del presupuesto porque es muy importante ver que el presupuesto se ha ejecutado correctamente. Respecto de la ejecución del presupuesto se ha hecho una propuesta por parte del PSOE, que el equipo de gobierno ha aceptado, un compromiso de gestión del presupuesto. No es nuestro presupuesto pero todas las propuestas que el PSOE ha hecho y planteado se han intentado adaptar al presupuesto, y han llegado a acuerdo. Vemos coherente dar un voto afirmativo a estos presupuestos, independientemente de que no sean los nuestros, pero si todas las propuestas que se han planteado se han aceptado, si no estábamos de acuerdo en alguna cosa deberíamos haberla hecho. Sí es cierto, que muchas de las cosas que nos preocupan es luego la ejecución del presupuesto.

Tomó la palabra el Sr. García Rodríguez, para agradecer el voto afirmativo del grupo socialista a los presupuestos indicando una gran satisfacción de todo el equipo de gobierno y en especial a mí como Delegado de Hacienda porque con toda sinceridad en la elaboración de un presupuesto hay muchísimo trabajo y horas de reuniones porque efectivamente el presupuesto no es algo que se hace en cinco minutos sino que lleva bastante tiempo; muchas horas de dedicación tanto en el ayuntamiento como trabajo en casa y si ese trabajo se respalda causa satisfacción y lo tengo que manifestar públicamente en este Pleno.

Efectivamente resaltar también que ha sido un mes de diálogo, de intentar conseguir el consenso. Creo que somos conscientes de que cuando se celebraron las elecciones en 2015, los ciudadanos nos dieron la responsabilidad de gobernar en minoría, 5 concejales sobre 11, pero soy consciente de que PSOE (con 4 concejales) Y PP (con 2 concejales), conjuntamente representan a un número importante de ciudadanos y ciudadanas, y nosotros no podemos estar de espaldas a la ciudadanía. La oposición puede aportar mucho si quiere aportar, y el gobierno tiene que ser receptivo, porque si el gobierno no es receptivo o la oposición no es receptiva esto sería un diálogo de sordos o un diálogo de besugos. En este sentido ha habido un ánimo importante de diálogo, acuerdo y consenso y eso lleva consigo que estos presupuestos van a tener un respaldo bastante importante. Ojalá hubiese sido unánime, pero seguiremos trabajando para ver si el año que viene somos capaces entre todos de llegar a esa situación.

Efectivamente las propuestas del grupo socialista nos han parecido interesantes, las hemos ido introduciendo, las hemos ido aceptando y quiero resaltar una cuestión que es la ejecución presupuestaria. Es importante ver el presupuesto no por partidas sino la globalidad de los capítulos o del presupuesto. Datos interesantes del presupuesto del año pasado, en ingresos se ha ejecutado el 93,02 % que es un porcentaje bastante elevado. Pero además un 93,02 % no sobre los 2.675.000 € que era el presupuesto inicial sino sobre el presupuesto consolidado y final de 2.807.000 €. En cuanto a los gastos también el porcentaje de ejecución ha sido importante, un 86,82 %, no sobre 2.675.000 € sino sobre 3.017.000 € que ha sido el presupuesto consolidado final. Por tanto creo que hemos tenido una ejecución importante. El que se hayan ejecutado más ingresos que gastos es lo que nos ayuda precisamente a acabar con un resultado presupuestario con un remanente de tesorería positivo. Lo ideal sería que ese margen de ingresos y gastos estuviese mucho más ajustado. Lo que sucede es que muchas veces hay gastos o inversiones que no se pueden desarrollar dentro del año porque el dinero ha llegado tarde. Un ejemplo con una

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017

partida importante son los planes de empleo de la Junta que suponen en torno a 117.000 ó 118.000 €. Nos llegó la aprobación el 29 o 30 de Diciembre de 2016. Lógicamente no se puede ejecutar. Ese dinero se traspasa a este año. Es un porcentaje importante, y si ese dinero hubiera llegado antes habiéramos llegado en ingresos muy cercanos al 100 % y en gastos estaríamos hablando de un noventa y tantos por ciento. Por eso algunas veces no se puede ejecutar tanto porque no llega el dinero en su momento. Si nos adjudican una obra en el mes de Diciembre ya es muy difícil ejecutarla. Lo ideal sería tener el dinero en los primeros meses del año porque eso nos daría la posibilidad de espaciar, planificar y desarrollar el trabajo adecuadamente.

Indicó el Sr. García Rodríguez que terminaba su intervención agradeciendo a los grupos de la oposición que han hecho un esfuerzo importante para llegar a acuerdo, y felicitando también al equipo de gobierno que ha sido receptivo a la oposición para que este presupuesto se apruebe con un porcentaje bastante elevado.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa para agradecer tanto al Partido Popular su abstención como el voto a favor del partido socialista para que los presupuestos puedan salir adelante, porque realmente esa es también la idea del equipo de gobierno y de la alcaldesa en particular, no de ahora de los dos años que llevamos de esta nueva legislatura sino de las legislaturas anteriores que era buscar el consenso y que nos entendiéramos, y que este presupuesto fuera un presupuesto de todos como decía el portavoz de IU. Al fin y al cabo todos y cada uno de nosotros representamos a los vecinos de Pedro Abad. Así pues agradecer muchísimo el que hayan estado abiertos y nosotros que hayamos podido aceptar esas propuestas.

Y para posicionar el voto: Partido Popular 2 votos con abstención, Partido Socialista 4 votos a favor e Izquierda Unida 5 votos a favor.

CUARTO.- OTROS ASUNTOS.- No hubo.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Partido Popular no hay. Partido Socialista no hay. IU no hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el Pleno a las 20,00 horas, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

E97F 19D9 9855 F983 0072



E97F19D99855F9830072

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR La Secretaria/Interventora Acctal-Sra SERRANO PEREZ AURORA el 6/6/2017

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 6/6/2017